

## Variación en la información estadística de los docentes de la educación en desempeño, año 2021<sup>1 2</sup>

El siguiente documento tiene como objetivo presentar las estadísticas más relevantes registradas en la base de datos de Cargos docentes de los años 2020 y 2021<sup>3</sup>. En esta base de datos se registra el detalle de los cargos desempeñados al 30 de junio del año 2021 por los docentes de establecimientos educacionales nacionales.

Dado que un mismo docente puede desempeñar funciones en más de una escuela, este documento efectúa una caracterización del profesorado para 3 niveles de análisis<sup>4</sup> según: (i) Cargos docentes, que correspondería a la totalidad de funciones registradas; (ii) Cargos principales<sup>5</sup>, que considera la función principal de cada profesor y deja registros únicos; y (iii) Docentes, en cuyo caso se agrega la información relativa a un mismo docente.

Para entender mejor estos niveles se presenta el siguiente caso hipotético: Un docente de inglés, cuyo título corresponde a inglés, realiza clases en educación básica en 10 escuelas diferentes, en específico, en tres de ellas tiene contrato por tres horas, en otras seis escuelas por 4 horas, y en una de ellas el contrato es por 9 horas. Según esta descripción el docente registra:

1. Diez cargos docentes, que corresponden al número de escuelas en las que imparte la enseñanza del inglés.
2. Un cargo principal, esto es, aquel que realiza en la escuela con un contrato es de 9 horas.
3. Como un docente, que corresponde a la persona individualizada como tal.

<sup>1</sup> Documento elaborado por el Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

<sup>2</sup> En el presente documento se utilizan, con un fin inclusivo, los términos genéricos para referirse a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto a cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares. Sin embargo, este tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión del texto.

<sup>3</sup> La información se captura al 30 de junio del año correspondiente.

<sup>4</sup> Para mayor detalle ver anexo metodológico.

<sup>5</sup> La clasificación en un cargo principal se realiza mediante los siguientes criterios: estado de funcionamiento del establecimiento, estado de validación de idoneidad, dependencia administrativa, función principal, horas de contrato, años de servicio en el establecimiento y, en caso de igualdad prima, el RBD más bajo. Lo anterior se resume en la variable “PERSONA=1” de la base de Cargos docentes.

El documento solo contabilizará cargos principales y docentes, no obstante, si hubiera alguna excepción, esto será explicitado en el análisis.

En la siguiente sección se reportan los principales hallazgos encontrados; en la segunda sección se explican las variables analizadas que incluyen información demográfica, nivel de enseñanza y labores que desempeñan los docentes, tramo de la Carrera Docente en que se encuentran, horas de contrato registradas, entre otros indicadores; y, por último, se entrega una descripción de las variables.

## 1. Principales hallazgos

A continuación, se describen los principales resultados obtenidos del análisis desarrollado para este informe. Los más relevantes son los siguientes:

- Se registraron 251.380 docentes en el sistema educacional chileno, de los cuales 238.454 (94,9%) tienen un contrato con un establecimiento educacional (tablas 1 y 2).
- Con respecto al año 2020, se advierte un incremento en la cantidad de docentes y en el número de contratos que se les realiza de un 1,4% y un 1,5% respectivamente. Además, aumentó también la cantidad de docentes que ejerce su función principal y aquellos que solo están contratados por un establecimiento, alza que corresponde al 1,5% en ambos casos (tabla 2).
- Como los docentes pueden realizar distintas funciones en un establecimiento, es que se agruparon las funciones principales. Al respecto, se observa que el 83,3% tiene como función principal la docencia de aula, mientras que las demás proporciones se distribuyen en directiva (9,0%), docente de apoyo (3,0%) u otras funciones (4,7%) (tabla 3).
- La mayor cantidad de los docentes se desempeña en dependencias particulares subvencionadas con un 44,2%, un 38,7% en establecimientos municipales y un 17,1% en establecimientos de otras dependencias (particulares pagados, corporaciones de administración delegada (CAD) y servicios locales de educación (SLE)) (tabla 4).
- Las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Araucanía conservan más del 50% de los docentes en establecimientos particulares subvencionados, superando así a la cantidad nacional en esta dependencia que alcanza un 44,2% (tabla 6).
- Los docentes se concentran principalmente en la región Metropolitana (33,7%), lo cual es evidente ya que la matrícula estudiantil se distribuye de manera similar a la de los docentes por región (Ver anexo 2). Además, se puede señalar que la mayoría de los docentes de todas las regiones desempeña sus labores en zonas urbanas, entre ellas se destaca la región de Antofagasta con un 97,5% de sus docentes; sin embargo, hay regiones como Tarapacá (15,0%), Coquimbo (14,1%), O'Higgins (23,4%), Maule (26,9%), Ñuble (23,0%), Araucanía (23,5%), Los Ríos (28,0%), Los Lagos (24,0%) y Aysén (15,5%) que superan la totalidad de sus docentes en zonas rurales (12%) (tablas 5 y 7).
- El profesorado está compuesto principalmente por mujeres (73,7%), y se advierte un leve aumento del 1,9% en comparación con el año 2020. Al analizar la distribución de género en los distintos niveles de enseñanza, se aprecia una predominancia de mujeres en educación parvularia y especial (sobre el 94,0%). En educación básica de niños y jóvenes

igualmente es evidente una mayoría de docentes mujeres (77,8%), mientras que en educación media TP regular se observa una distribución más equilibrada entre docentes hombres (47,7%) y mujeres (52,3%). Los únicos niveles en los que no predominan las docentes mujeres son en enseñanza media HC y TP de adultos, con un 50,2% y un 60,8% de docentes hombres respectivamente (tablas 8 y 15).

- El 98,6% de los docentes está titulado y el 0,9% no lo está. Cabe destacar que tanto los docentes titulados como los no titulados se desempeñan en enseñanza básica regular alcanzando un 51,2% y un 50,7% respectivamente (tabla 18).
- La mayoría de los docentes tiene de 25 a 44 años (61,4%). Al diferenciar por dependencia administrativa se observa que los establecimientos municipales, particulares subvencionados y corporaciones de administración delegada presentan una mayor proporción de docentes de 25 a 34 años con el 28,6%, el 37,0% y el 33,3% respectivamente. Mientras que en el intervalo de 35 a 44 años, los recintos particulares pagados (30,7%) y servicios locales de educación (28,5%) evidencian un mayor porcentaje de docentes (tablas 9 y 11).
- Todos los docentes que se desempeñan en establecimientos públicos entraron al Sistema de Desarrollo Profesional Docente o Carrera Docente en el año 2017, en cambio aquellos que trabajan en recintos particulares subvencionados y corporaciones de administración delegada comenzaron a ingresar en el año 2019 y lo continuarán haciendo hasta el 2026 de manera paulatina, ya que actualmente el ingreso es de forma voluntaria. A partir de esto, la distribución de docentes según el tramo de la Carrera Docente muestra que en el tramo Experto II hubo un incremento de un 10,4%, mientras que en los otros tramos se observa una disminución en la que se destaca la del tramo Inicial, ya que tiene una reducción del 47,5% de los docentes respecto al año 2020. En los establecimientos públicos (dependientes de municipalidades y servicios locales de educación) se evidencia una mayor concentración de docentes en los tramos Temprano y Avanzado con un 21,0% y un 26,0% respectivamente, y le sigue el tramo Inicial con un 17,9%; en cambio, en las dependencias particulares subvencionadas y corporaciones de administración delegada es el tramo Acceso de la Carrera Docente en el cual se concentra gran parte de los docentes, con un 51,3% y un 44,3% respectivamente (tablas 12 y 13).
- A partir de las principales funciones identificadas en la tabla 3, se muestra un análisis de la distribución de docentes por nivel de enseñanza. Para el año 2021 son los docentes de aula quienes presentan una mayor cantidad de profesores de enseñanza básica regular con un 56,8%, mientras que los docentes con funciones directivas, docente de apoyo y otra función, se concentran en labores que no requieren hacer clases, con un 72,8%, un 52,8% y un 42,0% respectivamente (tabla 14).
- En relación con los indicadores, hay 16 estudiantes por docente, lo que se redujo marginalmente respecto al año anterior, ya que el promedio fue de 17. Al establecer una separación por zona urbana y rural, hay 17 estudiantes por docente en zona urbana y 10 en zona rural en promedio. También se puede observar que hay 20 docentes por establecimiento en promedio, y, según la dependencia, en establecimientos municipales, particulares subvencionados y servicios locales de educación la ratio es de 20, 18 y 21 docentes respectivamente a diferencia de los establecimientos particulares pagados y las corporaciones de administración delegada con 35 y 30 docentes por establecimiento respectivamente (tablas 19, 20 y 21).

- Las horas de contrato de cada docente son de 39,1 en promedio. Al diferenciar por dependencia de los establecimientos se destaca que los docentes de establecimientos municipales/servicios locales de educación tienen un promedio de 39,5 horas contratados y 37,6 horas si el establecimiento es particular subvencionado (tablas 22 y 24).

## 2. Estadística descriptiva

### 2.1. Cargos docentes

En primer lugar, es relevante comprender la distinción entre cargo principal y el total de cargos. Como se ha indicado, un docente puede ocupar más de un cargo, ya sea en el mismo establecimiento o en diferentes entidades educacionales. La base de datos de Cargos docentes del año 2021 permite distinguir aquellos cargos que corresponden al cargo principal ejercido por un docente, de los que son secundarios (para el caso de profesores con más de un cargo en el mismo establecimiento).

Como se observa en la tabla 1, en el año 2021 existe un total de 266.702 cargos que ejecutan los docentes, de los cuales 251.380 desempeñan su función principal en el sistema educacional chileno. Con respecto al año 2020, se destaca un incremento en los cargos docentes totales de un 1,4% y un aumento de un 1,5% de los docentes en su cargo principal.

**Tabla 1. Cargos docentes según tipo de cargo, 2020-2021**

Tipo de cargo	N° de cargos 2020	% del total	N° de cargos 2021	% del total	Variación 2020-2021
Cargo principal	247.742	94,2%	251.380	94,3%	1,5%
Otros cargos	15.312	5,8%	15.322	5,7%	0,1%
<b>Total</b>	<b>263.054</b>	<b>100,0%</b>	<b>266.702</b>	<b>100,0%</b>	<b>1,4%</b>

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota: Se consideran únicamente a los docentes en establecimientos en funcionamiento.

Como se señaló, los docentes se desempeñan en diversos cargos, por lo que pueden tener solo uno o más, lo que permite analizar la cantidad de contratos que poseen. La tabla 2 muestra este análisis, en el cual el 94,9% de los docentes solo trabaja en un solo cargo; esto demuestra una variación positiva con un aumento del 1,5% de los docentes. De esta forma, los que tienen dos funciones aumentaron un 0,4% con respecto al año pasado, aquellos que realizan más de tres funciones sufrieron una caída marginal en sus cantidades, y en el caso de cinco o más cargos se reflejó la disminución más significativa (-1,9%).

**Tabla 2. Docentes según la cantidad de sus contratos, 2020-2021**

N° de contratos del docente	N° de docentes 2020	% del total	N° de docentes 2021	% del total	Variación 2020-2021
1	234.854	94,8%	238.454	94,9%	1,5%
2	11.382	4,6%	11.427	4,5%	0,4%
3	1.081	0,4%	1.080	0,4%	-0,1%
4	217	0,1%	215	0,1%	-0,9%
5 o más	208	0,1%	204	0,1%	-1,9%
<b>Total</b>	<b>247.742</b>	<b>100,0%</b>	<b>251.380</b>	<b>100,0%</b>	<b>1,5%</b>

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota: Se consideran únicamente a los docentes que se encuentran en establecimientos en funcionamiento y con reporte de función principal.

En cuanto a las funciones realizadas estas se agrupan en cuatro categorías creadas especialmente para un análisis más simple: Docente de aula (Docente de aula, Educador tradicional, Profesor encargado del establecimiento), Directiva (Planta Directiva, Director, Jefe UTP, Inspector General, Directiva, Subdirector), Docentes de apoyo (Planta Técnico-pedagógica, Orientador, Técnico-pedagógica, Supervisión) y por último Otra función (Otra en el establecimiento, Otra fuera del establecimiento). La tabla 3 evidencia la cantidad de docentes que se desempeña en distintos tipos de funciones en el año 2021, en específico, que el 83,3% de los docentes es catalogado como docente de aulas, el 9,0% realiza labores directivas, el 3,0% se desempeña como docente de apoyo y el 4,7% realiza otra función como docente.

**Tabla 3. Distribución del profesorado según el tipo de función docente, 2021**

Tipo de función	N°	%
Docente de aula	209.456	83,3%
Directivo	22.529	9,0%
Docente de apoyo	7.547	3,0%
Otra función	11.848	4,7%
<b>Total</b>	<b>251.380</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota: Se consideran únicamente a los docentes que se encuentran en establecimientos en funcionamiento y con reporte de función principal.

## 2.2. Dependencia

La tabla 4 exhibe la distribución de docentes que realiza su función principal en las distintas dependencias administrativas del establecimiento educacional en que se desempeña. En el año 2021, la mayor concentración de docentes se ubica en las dependencias particulares subvencionadas (44,2% del total) y municipales (38,7%), las cuales en conjunto acumulan el 82,9% de los docentes del sistema educacional chileno. El resto de los docentes se distribuye en establecimientos particulares pagados, corporaciones de administración delegada y servicios locales de educación, con un 10,1%, un 0,9% y un 6,1% del profesorado respectivamente.

**Tabla 4. Distribución de docentes (cargos principales) según dependencia del establecimiento, 2021**

Dependencia	N°	%
Municipal	97.263	38,7%
Particular subvencionada	111.193	44,2%
Particular pagada	25.377	10,1%
Corporación de administración delegada	2.335	0,9%
Servicio local de educación	15.212	6,1%
<b>Total</b>	<b>251.380</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota: Se consideran únicamente a los docentes que se encuentren en establecimientos en funcionamiento y con reporte de función principal.

Si bien los establecimientos municipales y particulares subvencionados tienen similar distribución de docentes, es necesario considerar que difieren en la distribución de matrícula escolar. Efectivamente, según la base de Matrícula Oficial 2021, un 54,5% del estudiantado asiste a establecimientos particulares subvencionados y solo un 35,5% lo hace a escuelas o liceos públicos bajo alguna administración municipal o de un servicio local de educación<sup>6</sup> (anexo 2).

<sup>6</sup> Esta información se extrae de la base Matrícula Oficial 2021. Para más información revisar el Anexo I: Metodología.

### 2.3. Región y zona

La tabla 5 refleja la distribución de docentes según región. En primer lugar, se observa que las regiones que presentan una menor cantidad de docentes son las de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Aysén y Magallanes, las cuales acumulan solo el 6,8% del profesorado a nivel nacional. Por su parte, las regiones Metropolitana, de Valparaíso y del Biobío concentran el 54,6% del total de docentes en el país, siendo la región Metropolitana la que posee mayor cantidad a nivel nacional con el 33,7%.

**Tabla 5. Distribución de docentes (cargo principal) por región, 2021**

Región	Nº de docentes	% del total
Región de Arica y Parinacota	3.531	1,4%
Región de Tarapacá	4.607	1,8%
Región de Antofagasta	7.918	3,1%
Región de Atacama	4.308	1,7%
Región de Coquimbo	12.559	5,0%
Región de Valparaíso	26.878	10,7%
Región Metropolitana	84.680	33,7%
Región de O'Higgins	13.739	5,5%
Región del Maule	17.336	6,9%
Región del Ñuble	8.631	3,4%
Región del Biobío	25.505	10,1%
Región de la Araucanía	16.475	6,6%
Región de Los Ríos	6.638	2,6%
Región de Los Lagos	13.901	5,5%
Región de Aysén	2.079	0,8%
Región de Magallanes	2.595	1,0%
<b>Total</b>	<b>251.380</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota: Se consideran únicamente a los docentes que se encuentran en establecimientos en funcionamiento y con reporte de función principal.

En cuanto a la distribución docente por dependencia en cada región presentada en la tabla 6, se destaca que la gran mayoría de las regiones contiene más del 50% de su personal docente en establecimientos municipales y servicios locales de educación, en específico, las regiones de Antofagasta, Atacama, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes. Por otro lado, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y La Araucanía más del 50% de los docentes se desempeña en el sector particular subvencionado.

Asimismo, cabe resaltar la gran proporción de docentes que ejerce en dependencias particulares pagadas en las regiones de Antofagasta, Metropolitana y de Magallanes (mayor al 11%), lo que es bastante significativo en comparación con las otras regiones de igual dependencia. Se observa también que en las regiones del Ñuble, Biobío, Los Ríos, Los Lagos y Aysén la proporción de docentes es mayor en establecimientos municipales que en particulares subvencionados, aun cuando el porcentaje de estudiantes es más alto en el sector particular subvencionado que en el municipal (se adjunta la tabla de matrícula escolar 2021 en el anexo 2).

Tabla 6. Distribución de docentes (cargo principal) por región y dependencia, 2021

Región	N° de docentes	Dependencia			
		Municipal/Servicio local de educación	Particular subvencionada	Particular pagada	Corporación de adm. delegada
Región de Arica y Parinacota	3.531	44,0%	50,6%	5,4%	0,0%
Región de Tarapacá	4.607	36,6%	55,8%	7,0%	0,6%
Región de Antofagasta	7.918	61,0%	27,9%	11,1%	0,0%
Región de Atacama	4.308	68,7%	25,9%	5,4%	0,0%
Región de Coquimbo	12.559	46,2%	46,4%	7,2%	0,2%
Región de Valparaíso	26.878	42,8%	47,0%	9,4%	0,8%
Región Metropolitana	84.680	30,6%	49,8%	18,3%	1,3%
Región de O'Higgins	13.739	56,7%	35,1%	6,5%	1,7%
Región del Maule	17.336	62,1%	33,8%	3,4%	0,8%
Región del Ñuble	8.631	58,8%	38,9%	0,9%	1,5%
Región del Biobío	25.505	52,3%	41,2%	5,4%	1,1%
Región de la Araucanía	16.475	45,5%	51,0%	2,9%	0,7%
Región de Los Ríos	6.638	52,9%	43,1%	4,1%	0,0%
Región de Los Lagos	13.901	54,7%	39,1%	6,1%	0,1%
Región de Aysén	2.079	55,8%	42,9%	0,4%	1,0%
Región de Magallanes	2.595	58,7%	29,2%	12,1%	0,0%
<b>Total</b>	<b>251.380</b>	<b>44,7%</b>	<b>44,2%</b>	<b>10,1%</b>	<b>0,9%</b>

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota: Se consideran únicamente a los docentes que se encuentran en establecimientos en funcionamiento y con reporte de función principal.

La tabla 7, por su parte, muestra la distribución de los docentes según la región y la zona geográfica en que se encuentra el establecimiento donde ejecuta su función principal. A nivel país, se observa que un 88,2% del profesorado desarrolla su cargo principal en establecimientos educacionales ubicados en áreas urbanas. Las regiones que presentan una mayor concentración (superior al 95%) de docentes en este tipo de zonas son Antofagasta, Atacama, Metropolitana y Magallanes, destacando a Antofagasta con un 99%, lo que significa que casi la totalidad de sus docentes se desempeña en zonas urbanas. Por contraparte, las regiones de Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén concentran más del 11,8% (porcentaje total del país) de docentes en zonas rurales.

Tabla 7. Distribución de docentes (cargo principal) por región y zona, 2021

Región	Zona urbana		Zona rural		Total
	N°	%	N°	%	
Región de Arica y Parinacota	3.230	91,5%	301	8,5%	3.531
Región de Tarapacá	3.788	82,2%	819	17,8%	4.607
Región de Antofagasta	7.835	99,0%	83	1,0%	7.918
Región de Atacama	4.127	95,8%	181	4,2%	4.308
Región de Coquimbo	10.799	86,0%	1.760	14,0%	12.559
Región de Valparaíso	25.300	94,1%	1.578	5,9%	26.878
Región Metropolitana	82.008	96,8%	2.672	3,2%	84.680
Región de O'Higgins	10.533	76,7%	3.206	23,3%	13.739
Región del Maule	12.887	74,3%	4.449	25,7%	17.336
Región del Ñuble	6.636	76,9%	1.995	23,1%	8.631
Región del Biobío	22.545	88,4%	2.960	11,6%	25.505
Región de la Araucanía	12.633	76,7%	3.842	23,3%	16.475
Región de Los Ríos	4.782	72,0%	1.856	28,0%	6.638
Región de Los Lagos	10.530	75,7%	3.371	24,3%	13.901
Región de Aysén	1.622	78,0%	457	22,0%	2.079
Región de Magallanes	2.532	97,6%	63	2,4%	2.595
<b>Total</b>	<b>221.787</b>	<b>88,2%</b>	<b>29.593</b>	<b>11,8%</b>	<b>251.380</b>

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota: Se consideran únicamente a los docentes que se encuentran en establecimientos en funcionamiento y con reporte de función principal.

#### 2.4. Sexo y edad

La tabla 8 ofrece la distribución de docentes que realiza su función principal por sexo. Se puede observar que las mujeres predominan entre los docentes con un 73,7%, cifra muy similar a la del año 2020 aunque con un leve incremento del 1,9%.

Tabla 8. Distribución de docentes (cargo principal) por sexo, 2020-2021

Género	N° de docentes 2020	% del total	N° de docentes 2021	% del total	Variación 2020-2021
Hombre	65.821	26,6%	66.061	26,3%	0,4%
Mujer	181.921	73,4%	185.319	73,7%	1,9%
<b>Total</b>	<b>247.742</b>	<b>100,0%</b>	<b>251.380</b>	<b>100,0%</b>	<b>1,5%</b>

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota: Se consideran únicamente a los docentes que se encuentran en establecimientos en funcionamiento y con reporte de función principal.

Otra característica interesante de observar es la distribución etaria de los docentes. Al respecto, la tabla 9 muestra que la mayor concentración de docentes está de los 25 a los 44 años, lo que representa más de la mitad del profesorado con un 61,4%. Con respecto a las variaciones observadas en los años estudiados se puede notar que los docentes de 35 a 44 años y de 65 años o más poseen unos de los más altos aumentos de docentes en comparación con el año 2020, esto es, una variación del 7,4% y del 5,4% respectivamente; por otro lado, se observa una leve disminución en el intervalo de 25 a 34 años de un 2,7%.

**Tabla 9. Distribución de docentes (cargo principal) por intervalo de edad, 2020-2021**

Intervalo de edad	N° de docentes 2020	% del total	N° de docentes 2021	% del total	Variación 2020-2021
Menos de 25 años	3.494	1,4%	3.496	1,4%	0,1%
De 25 a 34 años	83.289	33,6%	81.052	32,2%	-2,7%
De 35 a 44 años	68.431	27,6%	73.408	29,2%	7,3%
De 45 a 54 años	42.120	17,0%	42.210	16,8%	0,2%
De 55 a 64 años	39.859	16,1%	40.092	15,9%	0,6%
65 años o más	10.549	4,3%	11.122	4,4%	5,4%
<b>Total</b>	<b>247.742</b>	<b>100,0%</b>	<b>251.380</b>	<b>100,0%</b>	<b>1,5%</b>

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota 1: Se consideran únicamente a los docentes que se encuentran en establecimientos en funcionamiento y con reporte de función principal.

Nota 2: La edad de cada docente fue calculada a junio del 2021.

La tabla 10 exhibe la distribución de docentes según rango etario y género para el año 2021. Al comparar la distribución porcentual entre hombres y mujeres se advierten valores similares salvo en el caso del tramo de 65 o más, en el cual los hombres superan en un 5,8% a las mujeres.

**Tabla 10. Distribución de docentes (Cargo principal) por intervalo de edad y género, 2021**

Intervalo de edad	Hombres		Mujeres		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Menos de 25 años	575	0,9%	2.921	1,6%	3.496	1,4%
De 25 a 34 años	20.502	31,0%	60.550	32,7%	81.052	32,2%
De 35 a 44 años	17.940	27,2%	55.468	29,9%	73.408	29,2%
De 45 a 54 años	9.900	15,0%	32.310	17,4%	42.210	16,8%
De 55 a 64 años	11.365	17,2%	28.727	15,5%	40.092	15,9%
65 años o más	5.779	8,7%	5.343	2,9%	11.122	4,4%
<b>Total</b>	<b>66.061</b>	<b>100,0%</b>	<b>185.319</b>	<b>100,0%</b>	<b>251.380</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota 1: Se consideran únicamente a los docentes que se encuentran en establecimientos en funcionamiento y con reporte de función principal.

Nota 2: La edad de cada docente fue calculada a junio del 2020.

La tabla 11, por su parte, muestra la distribución del profesorado según intervalo de edad y dependencia. Así, se observa que los recintos particulares presentan profesores más jóvenes en comparación con las demás dependencias, ya que el 39,0% de sus docentes es menor de 34 años; mientras que los establecimientos municipales, particulares pagados, corporaciones de administración delegada y servicios locales de educación tienen un 29,8%, un 30,2%, un 34,0% y un 25,8% respectivamente en el mismo intervalo etario. Por otro lado, son los establecimientos públicos los que tienen una mayor proporción de docentes mayores de 55 años, acumulando un 24,9% para los municipales y un 27,7% para los servicios locales de educación.

Tabla 11. Distribución de docentes (cargo principal) por intervalo de edad y dependencia, 2021

Intervalo de edad	Municipal		Particular subvencionado		Particular pagado		Corporación de adm. delegada		Servicio local de educación	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Menos de 25 años	894	0,9%	2.262	2,0%	216	0,9%	38	1,6%	86	0,6%
De 25 a 34 años	27.807	28,6%	41.186	37,0%	7.446	29,3%	778	33,3%	3.835	25,2%
De 35 a 44 años	27.466	28,2%	33.168	29,8%	7.797	30,7%	649	27,8%	4.328	28,5%
De 45 a 54 años	16.871	17,3%	17.176	15,4%	5.021	19,8%	390	16,7%	2.752	18,1%
De 55 a 64 años	19.808	20,4%	12.714	11,4%	3.899	15,4%	330	14,1%	3.341	22,0%
65 años o más	4.417	4,5%	4.687	4,2%	998	3,9%	150	6,4%	870	5,7%
<b>Total</b>	<b>97.263</b>	<b>100,0%</b>	<b>111.193</b>	<b>100,0%</b>	<b>25.377</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.335</b>	<b>100,0%</b>	<b>15.212</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota 1: Se consideran únicamente a los docentes que se encuentran en establecimientos en funcionamiento y con reporte de función principal.

Nota 2: La edad de cada docente fue calculada a junio del 2020.

## 2.5. Carrera Docente

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente (SDPD) –también conocido bajo el concepto de Carrera Docente– contempla 5 tramos profesionales en que pueden ubicarse los docentes adscritos a él (Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II), además de un escaño provisorio (Acceso). En este sistema los niveles más altos reflejan una trayectoria más larga en la profesión y/o mejores resultados en los procesos de reconocimiento en que ha participado el profesor, y que se asocian además con mayores remuneraciones. Los docentes que se desempeñan en establecimientos públicos (dependientes de municipalidades y servicios locales de educación) ingresaron a la Carrera Docente durante el año 2017, y quienes trabajan en el sector particular subvencionado y en corporaciones de administración delegada ingresaron e ingresarán gradualmente desde el año 2019 al 2026. A pesar de que la mayoría de los profesores de escuelas particulares subvencionadas y de corporaciones de administración delegada aún no se encuentra en el SDPD, muchos de ellos registran un tramo de la Carrera Docente que les fue asignado tras la tramitación de la Ley N° 20.903 que crea el SDPD. Los profesores de establecimientos particulares pagados, por su parte, no están contemplados.

La tabla 12 muestra la distribución de los docentes según el tramo registrado o conseguido. Respecto al año 2020, se destaca el tramo Inicial que se reduce en un 47,5%, lo cual es una disminución mayor al resto de los tramos. Por otro lado, se observa un considerable aumento en el tramo Experto II, el cual varió positivamente en un 10,4%.

**Tabla 12. Distribución de docentes según el tramo de la Carrera Docente, 2020-2021**

Tramo de la Carrera Docente	N° de docentes 2020	% del total	N° de docentes 2021	% del total	Variación 2020 - 2021
Sin información	38.388	15,5%	75.708	30,1%	97,2%
Acceso	81.197	32,8%	70.436	28,0%	-13,3%
Inicial	49.988	20,2%	26.236	10,4%	-47,5%
Temprano	29.645	12,0%	29.166	11,6%	-1,6%
Avanzado	36.678	14,8%	37.207	14,8%	1,4%
Experto I	10.313	4,2%	10.935	4,3%	6,0%
Experto II	1.533	0,6%	1.692	0,7%	10,4%
<b>Total</b>	<b>247.742</b>	<b>100,0%</b>	<b>251.380</b>	<b>100,0%</b>	<b>1,5%</b>

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota: Se consideran únicamente a los docentes que se encuentran en establecimientos en funcionamiento y con reporte de función principal.

La tabla 13 expone la distribución de docentes según el tramo de la carrera en que se encuentra y la dependencia administrativa del establecimiento educacional. Se observa que en los establecimientos públicos el 26,0% de los docentes se encuentra el tramo Avanzado; por otro lado, la mayor proporción de docentes está en el tramo Acceso de los establecimientos particulares subvencionados y de corporaciones de administración delegada, con un 51,3% y un 44,3% respectivamente.

**Tabla 13. Distribución de docentes según el tramo de la Carrera Docente y dependencia, 2021**

Tramo de la Carrera Docente	Municipal/Servicio local de educación		Particular subvencionado		Corporación de administración delegada	
	N°	%	N°	%	N°	%
Sin información	19.244	17,1%	34.090	30,7%	818	35,0%
Acceso	9.411	8,4%	57.009	51,3%	1.034	44,3%
Inicial	20.102	17,9%	5.687	5,1%	146	6,3%
Temprano	23.632	21,0%	5.180	4,7%	137	5,9%
Avanzado	29.243	26,0%	7.550	6,8%	154	6,6%
Experto I	9.384	8,3%	1.454	1,3%	45	1,9%
Experto II	1.459	1,3%	223	0,2%	1	0,0%
<b>Total</b>	<b>112.475</b>	<b>100,0%</b>	<b>111.193</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.335</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota: Se consideran únicamente a los docentes que se encuentran en establecimientos en funcionamiento y con reporte de función principal.

## 2.6. Nivel y sector de enseñanza

Un análisis relevante es observar la distribución del profesorado por función principal y según el nivel de enseñanza en el que desempeña su función principal.

Para una visualización simplificada, en la tabla 14 se dividen las funciones a partir de cuatro categorías: Docente de aula (Docente de aula, Educador tradicional, Profesor encargado del establecimiento), Directiva (Planta Directiva, Director, Jefe UTP, Inspector General, Directiva, Subdirector), Docentes de apoyo (Planta Técnico-pedagógica, Orientador, Técnico-pedagógica, Supervisión) y, por último, Otra función (Otra en el establecimiento, Otra fuera del establecimiento). Según la distribución son los docentes de aula quienes se desempeñan principalmente en enseñanza básica regular y que concentran más de 50% de los docentes con un 56,8% en el año 2021. Las

funciones de directivos, docentes de apoyo y otra función presentan una mayor proporción en docentes que no realiza clases con un 72,8%, un 52,8% y un 42,0% respectivamente.

**Tabla 14. Distribución de docentes (cargo principal) por nivel de enseñanza, 2020-2021**

Tipo de función	Nivel de enseñanza	2020		2021		Variación 2020-2021
		N°	%	N°	%	
Docente de aula	No hace clases	552	0,3%	1.435	0,7%	160,0%
	Parvularia	19.700	9,6%	19.940	9,5%	1,2%
	Básica niños y jóvenes	116.875	56,7%	118.979	56,8%	1,8%
	Especial	10.228	5,0%	9.119	4,4%	-10,8%
	Media HC regular	39.235	19,0%	40.376	19,3%	2,9%
	Media TP regular	14.866	7,2%	15.019	7,2%	1,0%
	Básica adultos	658	0,3%	630	0,3%	-4,3%
	Media HC adultos	3.528	1,7%	3.552	1,7%	0,7%
	Media TP adultos	425	0,2%	406	0,2%	-4,5%
	<b>Total</b>	<b>206.067</b>	<b>100,0%</b>	<b>209.456</b>	<b>100,0%</b>	<b>1,6%</b>
Directivo	No hace clases	17.195	76,7%	16.400	72,8%	-4,6%
	Parvularia	486	2,2%	519	2,3%	6,8%
	Básica niños y jóvenes	2.491	11,1%	2.995	13,3%	20,2%
	Especial	654	2,9%	717	3,2%	9,6%
	Media HC regular	1.142	5,1%	1.334	5,9%	16,8%
	Media TP regular	278	1,2%	330	1,5%	18,7%
	Básica adultos	34	0,2%	44	0,2%	29,4%
	Media HC adultos	134	0,6%	176	0,8%	31,3%
	Media TP adultos	10	0,0%	14	0,1%	40,0%
	<b>Total</b>	<b>22.424</b>	<b>100,0%</b>	<b>22.529</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,5%</b>
Docente de apoyo	No hace clases	4.285	58,8%	3.986	52,8%	-7,0%
	Parvularia	173	2,4%	208	2,8%	20,2%
	Básica niños y jóvenes	1.632	22,4%	1.909	25,3%	17,0%
	Especial	99	1,4%	117	1,6%	18,2%
	Media HC regular	824	11,3%	966	12,8%	17,2%
	Media TP regular	213	2,9%	281	3,7%	31,9%
	Básica adultos	11	0,2%	17	0,2%	54,5%
	Media HC adultos	47	0,6%	57	0,8%	21,3%
	Media TP adultos	6	0,1%	6	0,1%	0,0%
	<b>Total</b>	<b>7.290</b>	<b>100,0%</b>	<b>7.547</b>	<b>100,0%</b>	<b>3,5%</b>
Otra función	No hace clases	5.820	48,7%	4.978	42,0%	-14,5%
	Parvularia	377	3,2%	423	3,6%	12,2%
	Básica niños y jóvenes	4.207	35,2%	4.646	39,2%	10,4%
	Especial	63	0,5%	78	0,7%	23,8%
	Media HC regular	964	8,1%	1.113	9,4%	15,5%
	Media TP regular	417	3,5%	491	4,1%	17,7%
	Básica adultos	36	0,3%	35	0,3%	-2,8%
	Media HC adultos	72	0,6%	80	0,7%	11,1%
	Media TP adultos	5	0,0%	4	0,0%	-20,0%
	<b>Total</b>	<b>11.961</b>	<b>100,0%</b>	<b>11.848</b>	<b>100,0%</b>	<b>-0,9%</b>

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota 1: Se consideran únicamente a los docentes que se encuentran en establecimientos en funcionamiento y con reporte de función principal.

Nota 2: La tabla muestra el nivel de enseñanza 1 registrado en la base, de los dos niveles registrados como máximo por Cargo.

Nota 3: Quienes no hacen clases corresponden a cargos técnico-pedagógicos o directivos.

A continuación, se analizará solo la función principal de docentes de aula según el nivel de enseñanza. En la tabla 15 se ilustra el nivel de enseñanza y género de los docentes para el año 2021, y se evidencia una tendencia casi en su totalidad de mujeres docentes en los niveles de enseñanza parvularia (99,1%) y especial (94,0%); es más, la educación básica de niños y jóvenes acumula el 77,9% de las docentes mujeres considerando que este es el nivel de enseñanza que contiene la mayor cantidad de docentes. Es en la educación media regular tanto humanista-científico como técnico-profesional y media adultos que se aprecia una distribución más equilibrada entre ambos sexos, nivel de enseñanza en el que excepcionalmente los hombres superan a las mujeres en cantidad de docentes.

**Tabla 15. Distribución de docentes de aula por sexo y nivel de enseñanza, 2021**

Nivel de enseñanza	Hombres		Mujeres		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
No hace clases	86	6,0%	1.349	94,0%	1.435	100,0%
Parvularia	182	0,9%	19.758	99,1%	19.940	100,0%
Básica niños y jóvenes	26.297	22,1%	92.682	77,9%	118.979	100,0%
Especial	533	5,8%	8.586	94,2%	9.119	100,0%
Media HC regular	16.284	40,3%	24.092	59,7%	40.376	100,0%
Media TP regular	7.169	47,7%	7.850	52,3%	15.019	100,0%
Básica adultos	287	45,6%	343	54,4%	630	100,0%
Media HC adultos	1.782	50,2%	1.770	49,8%	3.552	100,0%
Media TP adultos	247	60,8%	159	39,2%	406	100,0%
<b>Total</b>	<b>52.867</b>	<b>25,2%</b>	<b>156.589</b>	<b>74,8%</b>	<b>209.456</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota 1: Se consideran únicamente a los docentes que se encuentran en establecimientos en funcionamiento y con reporte de función principal.

Nota 2: La tabla muestra el nivel de enseñanza 1 registrado en la base, de los dos niveles registrados como máximo por Cargo.

Nota 3: Quienes no hacen clases corresponden a cargos técnico-pedagógicos o directivos.

En la tabla 16 se ilustran las distribuciones de los docentes de aula según el sector de enseñanza en el que trabajan los docentes. El nivel de enseñanza básica, el cual acumula más del 50% de docentes, posee el sector de enseñanza básica general que contiene el 19,6% de ellos, le sigue Lenguaje y Comunicación (12,5%) y Matemáticas (4,6%). En enseñanza media se observa que los sectores con mayor preponderancia son Lenguaje y comunicación, Matemática y Ciencias con un 5,7%, un 3,5% y un 3,2% de los docentes respectivamente.

Tabla 16. Distribución de docentes de aula por sector de enseñanza, 2021

Nivel	Sector	N° de docentes	% de docentes
Otros	No hace clases	178	0,1%
	Educación parvularia	19.706	9,4%
	Educación especial	10.664	5,1%
	Educación básica adultos	629	0,3%
Enseñanza básica	Básica Lenguaje	29.646	14,2%
	Básica Lengua Indígena	516	0,2%
	Básica Matemática	11.089	5,3%
	Básica Ciencia	9.390	4,5%
	Básica Tecnología	1.455	0,7%
	Básica Artes	6.067	2,9%
	Básica Educación Física	10.439	5,0%
	Básica Orientación	204	0,1%
	Básica Religión	4.599	2,2%
	Básica General	45.533	21,7%
	Enseñanza media	Media Lenguaje	13.732
Media Matemática		8.448	4,0%
Media Historia		6.321	3,0%
Media Filosofía		1.620	0,8%
Media Ciencias		7.739	3,7%
Media Educación Tecnológica		908	0,4%
Media Artes		3.564	1,7%
Media Física		3.842	1,8%
Media Religión		1.391	0,7%
Media Especialidades TP		5.667	2,7%
Media Otros		6.109	2,9%
<b>Total</b>		<b>209.456</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota 1: Se consideran únicamente a los docentes que se encuentran en establecimientos en funcionamiento y con reporte de función principal.

Nota 2: La tabla muestra el nivel de enseñanza 1 registrado en la base, de los dos niveles registrados como máximo por Cargo.

## 2.7. Título profesional

La tabla 17 muestra la distribución de docentes según el tipo de título profesional. Los datos indican que la mayoría del profesorado está titulado en educación (94,8%), el 3,9% de los docentes tiene título en otra área, y el 0,9% no se encuentra titulado.

Tabla 17. Distribución de docentes (cargos principales) según el título profesional, 2020-2021

Título profesional	2020		2021	
	N°	%	N°	%
Sin información	913	0,4%	1.064	0,4%
Titulado en educación	234.581	94,7%	238.240	94,8%
Titulado en otra área	9.778	3,9%	9.746	3,9%
No titulado	2.470	1,0%	2.330	0,9%
<b>Total</b>	<b>247.742</b>	<b>100,0%</b>	<b>251.380</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota: Se consideran únicamente a los docentes que se encuentran en establecimientos en funcionamiento y con reporte de función principal.

La tabla que sigue, por su parte, exhibe la información del nivel de enseñanza en que se desempeñan los docentes y los títulos profesionales que poseen, según cargos principales. Se observa que la mayoría de los docentes son titulados, que el 51,2% de los docentes titulados se desempeña en el nivel de enseñanza básica regular, y que los no titulados destacan en este mismo nivel con un 50,7%.

**Tabla 18. Distribución de docentes (cargos principales) según título profesional y nivel de enseñanza, 2021**

Nivel de enseñanza	Sin información		Titulado		No titulado	
	N°	%	N°	%	N°	%
No hace clases	111	10,4%	26.621	10,7%	67	2,9%
Parvularia	383	36,0%	20.640	8,3%	67	2,9%
Básica niños y jóvenes	345	32,4%	127.002	51,2%	1.182	50,7%
Especial	19	1,8%	9.956	4,0%	56	2,4%
Media HC regular	124	11,7%	43.049	17,4%	616	26,4%
Media TP regular	37	3,5%	15.824	6,4%	260	11,2%
Básica adultos	1	0,1%	709	0,3%	16	0,7%
Media HC adultos	44	4,1%	3.766	1,5%	55	2,4%
Media TP adultos	-	0,0%	419	0,2%	11	0,5%
<b>Total</b>	<b>1.064</b>	<b>100,0%</b>	<b>247.986</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.330</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota 1: Se consideran únicamente a los docentes que se encuentran en establecimientos en funcionamiento y con reporte de función principal.

Nota 2: La tabla muestra el nivel de enseñanza 1 registrado en la base, de los dos niveles que se registran como máximo por Cargo.

## 2.8. Estudiantes por docente

Es interesante verificar la relación entre el número de docentes y la cantidad de matrícula entre los años 2020 y 2021, para esto se utilizó las bases de datos de Cargos docentes y Matrícula Oficial 2020-2021.

La siguiente tabla muestra la proporción de estudiantes por docente según dependencia administrativa del establecimiento. Los establecimientos municipales, particulares pagados y servicios locales de educación tienen desde 13 a 15 estudiantes por docente, mientras que las dependencias particulares subvencionadas y de corporaciones de administración delegada tienen 20 y 21 estudiantes por docente respectivamente, superando el promedio total de estudiante por docente que asciende a 16.

Tabla 19. Ratio de estudiantes por docente según dependencia, 2020-2021

Año	Estudiantes y docentes	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de adm. delegada	Servicio local de educación	Total
2021	Docentes 2021	87.751	97.932	21.068	2.123	13.632	222.507
	Estudiantes 2021	1.112.581	1.975.557	317.277	45.283	174.847	3.625.545
	Estudiantes por docente 2021	12,7	20,2	15,1	21,3	12,8	16,3
2020	Docentes 2020	90.539	96.606	20.954	2.121	8.153	218.372
	Estudiantes 2020	1.171.352	1.960.972	324.347	44.538	106.296	3.607.505
	Estudiantes por docente 2020	12,9	20,3	15,5	21,0	13,0	16,5

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota 1: Se consideran únicamente la matrícula y los docentes que se encuentran en establecimientos en funcionamiento.

Nota 2: Se considera el total de docentes equivalentes en cada dependencia para el año correspondiente. Para calcular esto, se contemplan todos los cargos en los que se desempeña cada profesor (no solo el cargo principal), y se realiza un ajuste según las horas contratadas con una base de 44 horas. De este modo, un contrato de 44 horas equivale a un docente, mientras que un cargo docente con 22 horas asociadas equivale a 0,5 docentes.

Nota 3: Se considera la dependencia del establecimiento registrada en la base de datos de matrícula correspondiente, pero se excluyen aquellas escuelas que figuran en una base y no en otra. Esta corrección se realiza, porque estas bases capturan la información en fechas diferentes.

Al realizar el análisis anterior entre establecimientos rurales y urbanos, los ratios muestran cambios relevantes que se observan en la tabla 20. En las zonas rurales se evidencia que los ratios oscilan de 9 a 14 estudiantes por docente, lo cual se hace notorio al compararlo con las zonas urbanas en que los ratios son de 13 a 21.

Tabla 20. Ratio de estudiantes por docente según dependencia y zona, 2021

Zona	Docentes y estudiantes	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de adm. delegada	Servicio local de educación	Total
Urbana	Docentes urbana	68.445	92.432	20.921	2.123	11.819	195.741
	Estudiantes urbana	931.970	1.898.546	315.480	45.283	156.422	3.347.701
	Estudiante por docente urbana	13,6	20,5	15,1	21,3	13,2	17,1
Rural	Docentes rural	19.306	5.500	147	-	1.813	26.766
	Estudiantes rural	180.611	77.011	1.797	-	18.425	277.844
	Estudiante por docente rural	9,4	14,0	12,2	-	10,2	10,4

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota 1: Se consideran únicamente la matrícula y los docentes que se encuentran en establecimientos en funcionamiento.

Nota 2: Se considera el total de docentes equivalentes en cada dependencia para el año correspondiente. Para calcular esto, se contemplan todos los cargos en los que se desempeña cada profesor (no solo el cargo principal), y se realiza un ajuste según las horas contratadas con una base de 44 horas. De este modo, un contrato de 44 horas equivale a un docente, mientras que un cargo docente con 22 horas asociadas equivale a 0,5 docentes.

Nota 3: Se considera la dependencia del establecimiento registrada en la base de matrícula correspondiente, pero se excluyen aquellas escuelas que figuran en una base y no en otra. Esta corrección se realiza, porque estas bases capturan la información en fechas diferentes.

Al analizar el número de profesores que posee cada establecimiento, información que muestra la tabla 21, se aprecia que los establecimientos pagados y corporaciones de administración delegada poseen 35 y 30 docentes respectivamente; mientras que en las dependencias municipales, particulares subvencionadas y servicios locales de educación este número se reduce en 20, 18 y 21 docentes por establecimiento, respectivamente.

**Tabla 21. Ratio de docentes por establecimiento según dependencia, 2021**

Docentes y establecimientos	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de adm. delegada	Servicio local de educación	Total
Establecimientos	4.403	5.546	623	70	643	<b>11.285</b>
Docentes	87.776	98.289	21.593	2.123	13.633	<b>223.414</b>
Docentes por EE	20	18	35	30	21	<b>20</b>

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota 1: Se consideran únicamente a los docentes que se encuentran en establecimientos en funcionamiento.

Nota 2: Se considera el total de docentes equivalentes en cada dependencia para el año correspondiente. Para calcular esto, se contemplan todos los cargos en los que se desempeña cada profesor (no solo el cargo principal), y se realiza un ajuste según las horas contratadas con una base de 44 horas. De este modo, un contrato de 44 horas equivale a un docente, mientras que un cargo docente con 22 horas asociadas equivale a 0,5 docentes.

Nota 3: Se considera la dependencia del establecimiento registrada en la base de matrícula correspondiente, pero se excluyen aquellas escuelas que figuran en una base y no en otra. Esta corrección se realiza, porque estas bases capturan la información en fechas diferentes.

## 2.9. Horas de contrato

En este apartado se presenta información específica sobre las horas de contrato docente. La tabla 22 exhibe el cálculo de las horas docentes contratadas y que están asociadas a los tres niveles de análisis referidos: por cargo, cargo principal y docentes.

En general, el promedio de horas de contratos supera las 35, ya que en los casos estos son mayores. Ahora bien, si se analiza por categorización del profesorado se puede observar que en todos los niveles la mayoría de los docentes está contratado de 40 a 44 horas semanales, y es el que tiene la mayor concentración con un 60,0% de los docentes. Igualmente, se puede apreciar que en la categoría de docentes es el único que posee docentes en el intervalo de 45 o más horas de contrato.

**Tabla 22. Cargos, cargos principales y docentes por intervalo de horas contratadas, 2021**

Intervalo de horas	Cargo		Cargo principal		Docentes	
	N°	%	N°	%	N°	%
Menos de 30	55.561	20,8%	42.356	16,8%	35.216	14,0%
De 31 a 39	60.372	22,6%	59.426	23,6%	59.705	23,8%
De 40 a 44	150.769	56,5%	149.598	59,5%	150.745	60,0%
45 o más	-	-	-	-	5.714	2,3%
<b>Total</b>	<b>266.702</b>	<b>100,0%</b>	<b>251.380</b>	<b>100,0%</b>	<b>251.380</b>	<b>100,0%</b>
<b>Promedio</b>	<b>36,9</b>		<b>38,1</b>		<b>39,1</b>	

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota: Se consideran únicamente a los docentes que se encuentran en establecimientos en funcionamiento.

Cargo: Se calcula considerando como unidad de análisis los "cargos docentes", aun cuando diferentes cargos pueden estar asociados a un mismo docente. Contempla solo casos asociados a dependencias municipales y particulares subvencionadas.  
 cargo principal: Se calcula considerando como unidad de análisis a "Docentes", pero solo con su "Cargo principal", es decir, aquel asociado al establecimiento principal.

Docentes: Se calcula considerando como unidad de análisis a "docentes", por lo que se suman las horas vinculadas a los diferentes cargos asociados a cada docente.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de las horas aulas según el nivel de cargo y de docentes. A partir de la tabla anterior, se puede señalar que las horas aula no coinciden con las horas contradas, ya que como se observa en la tabla 21 es el intervalo menor de 30 horas aula el que contiene un 56,9% del total de funciones que registran los docentes y un 51,9% de docentes en este mismo intervalo; mientras que en la tabla anterior era de 40 a 44 horas contadas, lo que

evidencia que los docentes no solo se desempeñan en las aulas, sino que además realizan labores administrativas y directivas.

**Tabla 23. Cargos y docentes por intervalo de horas aula, 2021**

Intervalo de horas	Cargo		Docente	
	N°	%	N°	%
Menos de 30	125.142	56,9%	107.672	51,9%
De 31 a 39	61.407	27,9%	62.910	30,3%
De 40 a 44	33.345	15,2%	34.292	16,5%
45 o más	-	-	2.534	1,2%
<b>Total</b>	<b>219.894</b>	<b>100,0%</b>	<b>207.408</b>	<b>100,0%</b>
<b>Promedio</b>	<b>28,6</b>		<b>30,3</b>	

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota 1: Se consideran únicamente establecimientos funcionando.

Nota 2: Se consideran únicamente docentes con función principal igual a "docente de aula" y Horas aula > 0.

Cargo: Se calcula considerando como unidad de análisis los "cargos docentes", aun cuando diferentes cargos pueden estar asociados a un mismo docente. Contempla solo casos asociados a dependencias municipales y particulares subvencionadas.

Docentes: Se calcula considerando como unidad de análisis a "docentes", por lo que se suman las horas vinculadas a los diferentes cargos asociados a cada docente.

A continuación, se desagrega la información sobre horas de contrato según las dependencias de los establecimientos educacionales, contabilizando solo establecimientos públicos (municipales y servicios locales) y particulares subvencionados. La tabla 24 expone esta desagregación para el total de horas de contrato, y se observa que en los establecimientos municipales el intervalo de 40 a 44 horas contratadas tiene una proporción mucho más marcada que en las dependencias particulares subvencionadas; de igual manera, en ambas dependencias poseen más del 53%. Ahora bien, al analizar por la desagregación realizada se destacan los colegios y liceos municipales, ya que esta posee una gran cantidad de docentes en el intervalo antes señalado (de 40 a 44 horas), esto es, un 68,2% de los docentes.

**Tabla 24. Cargos y docentes por intervalo de horas contratadas según dependencia administrativa que recibe subvención del Estado, 2021**

Intervalo de horas	Cargos				Docentes			
	Municipal/ Servicio local de educación		Particular subvencionado		Municipal/ Servicio local de educación		Particular subvencionado	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Menos de 30	21.801	18,4%	25.632	21,7%	13.114	11,7%	20.144	17,6%
De 31 a 39	21.519	18,2%	29.671	25,1%	22.066	19,6%	29.434	25,8%
De 40 a 44	75.194	63,4%	62.963	53,2%	76.719	68,2%	62.800	55,0%
45 o más	-	-	-	-	583	0,5%	1.794	1,6%
<b>Total</b>	<b>118.514</b>	<b>100,0%</b>	<b>118.266</b>	<b>100,0%</b>	<b>112.482</b>	<b>100,0%</b>	<b>114.172</b>	<b>100,0%</b>
<b>Promedio de horas</b>	<b>37,6</b>		<b>36,6</b>		<b>39,7</b>		<b>37,9</b>	

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota: Se consideran únicamente a los docentes que se encuentran en establecimientos en funcionamiento.

Cargo: Se calcula considerando como unidad de análisis los "cargos docentes", aun cuando diferentes cargos pueden estar asociados a un mismo docente. Contempla solo casos asociados a dependencias municipales y particulares subvencionadas.

Docentes: Se calcula considerando como unidad de análisis a "docentes", por lo que se suman las horas vinculadas a los diferentes cargos asociados a cada docente.

La tabla 25 presenta estadísticas por horas aula que se desagregan por cargos, docentes y las principales dependencias del sistema escolar. Al igual que en la tabla 23, el intervalo que contiene mayor proporción es de menos de 30 horas aulas; con la desagregación se evidencia que son los establecimientos particulares subvencionados los que contienen la mayor cantidad de docentes y,

a su vez, el total de funciones que realizan en el mismo intervalo de horas antes mencionado, obteniendo en cargos un 59,4% y en docentes un 56,9%. Además, se puede notar que en la categoría la cantidad de docentes obtiene un promedio mayor con 31 horas de aulas en establecimientos municipales, la cual supera a la totalidad de funciones de los docentes (cargos) y demás dependencias.

**Tabla 25. Cargos y docentes por horas aula según dependencia, 2021**

Intervalo de horas	Cargos				Docentes			
	Municipal/ Servicio local de educación		Particular subvencionado		Municipal/ Servicio local de educación		Particular subvencionado	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Menos de 30	49.376	51,0%	57.501	59,4%	42.040	45,9%	53.463	56,9%
De 31 a 39	29.470	30,4%	26.276	27,1%	30.652	33,5%	26.618	28,3%
De 40 a 44	18.024	18,6%	13.010	13,4%	18.616	20,3%	13.202	14,1%
45 o más	-	-	-	-	277	0,3%	656	0,7%
<b>Total</b>	<b>96.870</b>	<b>100,0%</b>	<b>96.787</b>	<b>100,0%</b>	<b>91.585</b>	<b>100,0%</b>	<b>93.939</b>	<b>100,0%</b>
<b>Promedio</b>	<b>29,6</b>		<b>28,2</b>		<b>31,3</b>		<b>29,0</b>	

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota: Se consideran únicamente a los docentes que se encuentran en establecimientos en funcionamiento.

Cargo: Se calcula considerando como unidad de análisis los “cargos docentes”, aun cuando diferentes cargos pueden estar asociados a un mismo docente. Contempla solo casos asociados a dependencias municipales y particulares subvencionadas.

Docentes: Se calcula considerando como unidad de análisis a “docentes”, por lo que se suman las horas vinculadas a los diferentes cargos asociados a cada docente.

## Anexos

### Anexo 1. Metodología

En esta sección se explican los conceptos y procedimientos considerados para construir la información presentada en este reporte.

A lo largo del documento, la distinción de los cálculos por “cargo”, “cargo principal” y “docentes” sigue los siguientes criterios:

- **Por “cargo”:** Dado que las bases de datos se encuentran por cargos, es decir, registran todos los cargos que un profesor desempeña en uno o más establecimientos educacionales, los cálculos para este nivel de análisis se efectúan con el total de casos que poseen las bases de datos, sin realizar ningún tipo de filtro o agregación.
- **Por “cargo principal”:** Los cálculos a este nivel de análisis se efectúan filtrando la variable “personas” por el “valor 1”. Dicho valor indica el cargo principal desempeñado por los docentes, entre todos los realizados por ellos.
- **Por “docente”:** El análisis a este nivel se deja solo con valores únicos correspondientes a los RUN de los docentes.

En el apartado 3.8 sobre estudiantes por docente se utilizan las bases de datos de Cargos docentes 2021 y Matrícula de Estudiantes Oficial 2021.

En el apartado 3.9 sobre horas de contrato docente se presenta información sobre esa materia para los tres niveles (“cargo”, “cargo principal”, “docente”), con los mismos principios ya planteados. En dicha sección (tablas 22 a 25) se entrega información sobre el promedio general de horas de contrato y horas aula para cada uno de los tres niveles, y la cantidad de casos con 30 horas o menos, 31 a 39 horas, 40 a 44 horas y 45 horas o más; también se muestra la misma información separada por dependencia municipal o particular subvencionada.

A partir de las consideraciones respecto a cargo, cargo principal y docente, en este apartado se entrega también información sobre los docentes con función principal de aula, lo que implicó aplicar dos filtros adicionales: seleccionar solo los casos que en la variable “función principal” indican la alternativa “docente de aula”, y dentro de los casos resultantes seleccionar solo a quienes en la variable “horas aula” presentan una o más horas de contrato destinadas a funciones de aula. De ese universo resultante se exhibe el promedio general de horas de contrato y el número de casos en cada intervalo de horas de contrato, y esa misma información separada por dependencia municipal o particular subvencionada.

## Anexo 2. Matrícula 2021 según región y dependencia administrativa

Tabla A1. Distribución de estudiantes por región y dependencia del establecimiento, 2021

Región	N° estudiantes	% del total	Dependencia				Total
			Municipal/ Servicio local de educación	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de adm. delegada	
Región de Arica y Parinacota	53.381	1,5%	34,1%	62,2%	3,7%	0,0%	100,0%
Región de Tarapacá	82.248	2,3%	27,7%	67,3%	4,3%	0,6%	100,0%
Región de Antofagasta	131.278	3,6%	55,5%	36,3%	8,2%	0,0%	100,0%
Región de Atacama	66.487	1,8%	63,3%	32,0%	4,7%	0,0%	100,0%
Región de Coquimbo	174.616	4,8%	35,5%	57,1%	7,1%	0,3%	100,0%
Región de Valparaíso	367.595	10,1%	32,0%	58,2%	8,4%	1,4%	100,0%
Región Metropolitana	1.380.255	38,1%	25,6%	59,2%	13,7%	1,5%	100,0%
Región de O'Higgins	196.634	5,4%	46,7%	44,3%	6,3%	2,8%	100,0%
Región del Maule	224.030	6,2%	48,6%	46,0%	4,2%	1,3%	100,0%
Región del Ñuble	97.779	2,7%	43,6%	53,3%	1,0%	2,2%	100,0%
Región del Biobío	320.242	8,8%	40,6%	52,3%	5,7%	1,4%	100,0%
Región de la Araucanía	209.786	5,8%	38,5%	57,3%	3,1%	1,1%	100,0%
Región de Los Ríos	81.674	2,3%	45,8%	49,6%	4,6%	0,0%	100,0%
Región de Los Lagos	184.781	5,1%	44,3%	49,4%	6,1%	0,2%	100,0%
Región de Aysén	23.690	0,7%	41,8%	57,3%	0,2%	0,7%	100,0%
Región de Magallanes	31.951	0,9%	49,0%	39,4%	11,7%	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>3.626.427</b>	<b>100,0%</b>	<b>35,5%</b>	<b>54,5%</b>	<b>8,8%</b>	<b>1,2%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Base de datos utilizada: Matrícula Única 2021.

Nota: Se consideran únicamente a los estudiantes que se encuentran en establecimientos en funcionamiento.